



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO,

DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

Suma anterior.. . . . 27.064 59

(CONTINUACION.)

D. Pablo Novoa, Ecónomo de Santa María de Cea, 10 rs. Raimundo Pascual, de id., 2. Francisco Caballero, 4. Gregorio Andrés, 2. Esteban Fernandez, 2. Miguel Perez, 4. Gerónimo Perez, 1. Juan Morán, 2. Agustin Diez, 4. Policarpo Cuesta, 2. Matías Juan, 4. D. Francisco García, Ecónomo de S. Martin de Cea, 10. Felipe Lopez, 4. Martin Perez, 2. Manuel Espinosa, 2. Antonia Barba, 1. Santos Juan, 4. Manuel Bueno, 2. Benito Fernandez, 2. D. Bernardino del Blanco, Ecónomo de S. Pedro de Valderaduey, 20. Eugenia Gomez, 48 cts. Juana Perez, 2 rs. Ramon Perez, 2. Isidoro Condé, 24 cts. Antonino Alonso, 2 rs. Justo Laso, 1. Salvador García, 4. Luis García, 2. Isidoro Gutierrez, 1. Eusebio Diez, 1. Isidro Alvarez, 48 cts. Pedro Perez, 10 rs. Fermina Delgado, 24 cts. Genobeva Fernandez, 1 real. José Alvarez, 24 cts. Lorenzo Mantilla, 4 rs. Isidro García, 2. Estanislao García, 2. Francisco Prieto, 2. Basilio Garran, 2. Silvestre Prieto, 2. Norberto Rodriguez, 4. Felipe García y su esposa, 4. Pablo Cuesta, 24 cts. Andrés Gomez, 24. Santiago Lazo, 2 rs. Maximiano Pascual, 2.

Froilana Rodriguez, 4. Francisco Mantilla, 48 cts. Dionisia Rodriguez, 72. Andrés Alonso, 2 rs. Francisco Perez Diez, 4. Hilario Garcia, 16. D. Isidro Saurina, Párroco de Carbajosa, y encargado de Villacil, 10. Santos Crespo de Carbajosa, 10. Telesforo de la Puente, 4. Agustin Alvarez, 1. Crescencia Crespo, 1. Manuel de Robles, 2. Eulogio de la Puente, 1. Cruz de Robles, 50 céntimos. Juan de la Puente, (Pastor), 1 real. Nicolás Fernandez, 50 céntimos. Gregorio Crespo, 50. Ignacio de la Puente de Villacil, 50. Francisco Fernandez, 2 rs. Baltasar Diez, 50 cts. Hipólito Rodriguez, 50. Cecilio Alaiz, 2 rs. Isidoro Alaiz, 2. Bernardo Garcia, 3 reales 12 cts. Antonia de Castro, 2 rs. Manuel Garcia, 50 céntimos. El Párroco y Vicario de Villecha, 10. D. Domingo Garcia Ponce, Párroco de la Magdalena de la Union, 20. Jacinta Alonso, 1. Savina Gonzalez, 75 cts. María Fernandez Olmos, 2 rs. D. Leocadio Sarmiento, Vicario de San Pedro de id., 4 rs. 25 cts. D. Matias Robla, Párroco de Ardoncino, 20 rs. Los vecinos del mismo, 100. D. Marcelo Rodriguez Oteruelo, Ecónomo de Cembranos, 10.—
Total 27.442 57.

(Se continuará.)

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 9.^a, que comprende las embanca-
das hasta el dia 10 de Noviembre último, excepto la del número 20.

Leon y Diciembre 12 de 1877.—Lic. G. Villota, Secretario.

En el *Boletín Eclesiástico* de Valencia se ha publicado la siguiente

Por el Sr. Subdelegado Castrense de este Arzobispado ha recibido S. E. I. para su insercion la Circular, cuyo tenor es como sigue:

CIRCULAR

A fin de desvanecer varias dudas ocurridas á los señores Párrocos en la aplicacion de las reglas espuestas en nuestra circular de

12 de Noviembre último, y que nos han sido consultadas por distintos conductos, creemos oportuno dictar las aclaraciones siguientes:

1.^a Para considerar á un individuo como perteneciente ya á la Reserva, es necesario que lo acredite por medio de certificacion espedita por el Gefe del Batallon ó de la Comision de reserva á que corresponda (segun pertenezca al arma de infanteria ó á las otras armas) ó por certificacion espedita por el Cuerpo en que recibió la licencia ilimitada; ó, al menos, por nota puesta por alguno de aquellos Gefes al dorso de la licencia ilimitada.

2.^a Los que de la manera antedicha acrediten pertenecer á la Reserva, no necesitan para casarse obtener licencia de sus Gefes, puesto que el artículo 12 del Reglamento de 22 de Octubre último solo exige que den conocimiento de haber contraido matrimonio á su respectivo Gefe (que será el del Batallon ó Comision de reserva á que pertenezcan) para que lo anote en su filiacion y demás efectos.

3.^a Los comprendidos en las reglas 1.^a, 3.^a, 7.^a y 8.^a de nuestra circular de 12 de Noviembre último deberán, para contraer matrimonio, presentar en esta Subdelegacion, por sí ó por encargado, si no residen en la capital, los documentos siguientes:

Partida de bautismo.

Fé de soltería espedita por el Padre Capellan del Cuerpo á que pertenezcan, y visada por los Gefes. Si el contrayente pertenece á la Guardia civil ó Carabineros, su fé de soltería ó libertad deberá ir espedita por el Cura Castrense del punto en que se halle la Comandancia á que el interesado corresponda; librándola de un modo análogo á lo prevenido en la regla 5.^a de nuestra circular de 12 del último Noviembre.

Consentimiento ó consejo paterno otorgado precisamente con arreglo á la ley de 20 de Junio de 1862; ó las partidas de defuncion de la persona ó personas llamadas en primer lugar á prestar dicho consentimiento ó consejo

4.^a Cada partida ó certificacion deberá ir en pliego separado, del sello undécimo. Se exceptúa el consentimiento ó consejo paterno que si se presta ante Juez municipal ó Notario eclesiástico deberá venir en papel del sello noveno; y si fuere por acta ante Notario público se usará en la copia papel del sello décimo; todo segun lo dispuesto en la Real orden de 6 de Junio de 1867, Decreto de 16 de Febrero de 1869, Real orden de 14 de Agosto de 1871 y resolucion de la Direccion de 12 de Marzo de 1863.

5.^a Tambien deberán presentarse los documentos relativos á la contrayente; los cuales han de pasar luego á la Reverenda Curia arzobispal, si dicha contrayente pertenece al fuero eclesiástico ordinario en esta archidiócesis.

6.^a Si el contrayente fuese viudo deberá presentar en vez de la

soltería y consejo ó consentimiento paterno, la partida de defunción de su anterior esposa, y certificacion de permanecer en estado de viudéz y libertad, librada por el párroco ó párrocos castrenses ú ordinarios de que haya sido feligrés desde que enviudó. Y caso de existir entre los contrayentes algun parentesco, deberán acompañar certificacion de haberse obtenido y llevado á ejecucion la dispensa, librada por la Secretaría de cámara del Prelado á quien la dispensa fuese cometida.

El mayor conocimiento y práctica que los Sres. Curas Castrenses tienen en lo que se refiere á esta jurisdiccion privilegiada, les servirá para poder explicar á los Señores Curas ordinarios y á los interesados cualquier duda del momento que pueda presentarse sobre algun detalle de nuestras circulares; sin perjuicio de que nos consulten lo que les parezca no hallarse previsto y resuelto

Dios guarde á VV. muchos años.—Valencia 3 de Diciembre de 1877.—*Godofredo Ros Biosca*—Señores Curas Castrenses territoriales de esta Subdelegacion.

Se ha declarado por el Ministerio de Gracia y Justicia que en los matrimonios celebrados *in articulo mortis* no es indispensable que preceda el consentimiento ó consejo paterno.

Comó se vé, esta aclaracion es de la mayor importancia

CULTOS RELIGIOSOS EN ESTA CIUDAD

EN HONOR

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARÍA.

Segun habíamos anunciado en nuestro penúltimo número, se celebró en la parroquia de Santa Marina de esta ciudad con gran solemnidad la novena de la Inmaculada Virgen. A pesar del temporal frio y lluvioso, fué muy numerosa la concurrencia diaria, especialmente en los dias festivos: en el último, mucha gente no pudo penetrar en el espacioso templo, materialmente atestado de fieles, como tambien todas las tribunas y el coro. Verdad es, que los cultos de aquella tarde tuvieron mas solemnidad y brillantez: se expuso el Santísimo Sacramento: hizo

la reserva el Sr. Obispo: estaba el templo con profusion de luces y con vistosas colgaduras; y una escogida orquesta acompañó á la capilla excelente de música que habia cantado en las tardes anteriores Letanías variadas y motetes bellísimos.

Pero lo edificante y consolador en sumo grado fué la comunión general, la mas numerosa que se ha visto en esta ciudad. Autorizado el Prelado por Su Santidad para elegir un dia en cada año, en que pueda conceder una indulgencia plenaria á los fieles que, confesando y comulgando dignamente, visiten la Iglesia designada al efecto; eligió la fiesta de la Purísima Concepcion de María, tan popular y tan grata en nuestra España, señalando para la visita la misma Iglesia de Santa Marina, ya que el estado deplorable de la Catedral no ofrece comodidad para mucha concurrencia.

Su Señoría Ilustrísima supo interpretar bien los deseos de los leoneses, que se apresuraron á aprovecharse de la gracia extraordinaria de la indulgencia plenaria, á la vez que rendian un solemne tributo de su piedad y devoción á la Inmaculada María. Desde muy temprano hasta las doce del dia, se dió con frecuencia el pan de los Angeles en dicha Iglesia, sobre todo en la misa de comunión general celebrada por el Prelado, que en una plática llena de unción evangélica exhortó á la multitud de ambos sexos y de todas las clases dispuesta á acercarse á la sagrada mesa, ponderando el gran horror que Dios tiene al pecado, como lo demostraba, no sólo el haber descendido del trono de su gloria y haberse hecho hombre sujetándose á toda clase de privaciones, de ultrajes y de tormentos hasta sufrir una muerte afrentosa y cruel, para satisfacer á la Divina Justicia por nuestros pecados y abrirnos las puertas del cielo; sinó que se veía tambien la profunda aversion del Señor á la culpa en el hecho de haber elegido para Madre del Verbo encarnado á una criatura purísima exenta del pecado original, desde el primer instante de su concepcion privilegiada y sin que la mas leve mancha viniese á mancillar despues su santidad sin igual. De aquí infería Su Señoría Ilustrísima cuán necesaria era la pureza de conciencia para recibir á Jesús sacramentado, exponiendo reflexiones muy convenientes sobre las disposiciones para una buena comunión, los beneficios inmensos que podíamos sacar del sacramento del amor, y la gratitud con que deben corresponder al amosísimo Jesús los que tienen la dicha de hospedarle en su pecho. Fué aquella plática una excelente preparacion para acercarse al sagrado convite.

Ya hacía rato que el Sr. Obispo daba el manjar eucarístico, cuando advirtiendo el Ecónomo de la misma Iglesia la continua entrada de fieles, y que por consiguiente el acto

iba á prolongarse mucho; pidió y obtuvo la venia del Prelado para administrar tambien la Eucaristía con otro copon lleno de sagradas formas. Aún así se empleó mas de una hora en dar la comunión, durante la cual, la capilla de música cantó motetes alusivos al augusto Sacramento del altar, acompañando el órgano y la orquesta. ¡Sea una y mil veces bendito y alabado el Señor que conserva tan viva la fé en la ciudad de San Marcelo!

Bien comprenderán nuestros lectores que no nos es posible hacer extractos de los nueve sermones predicados en la novena; pues, por compendioso que fuese este trabajo, habia de exigir mas espacio del que permite la índole de nuestra publicación. Así que, nos limitamos por conclusion de este artículo, á dar á conocer los distinguidos oradores, que subieron á la cátedra del Espíritu Santo en aquel solemne novenario, y las materias importantes que trataron, formando un plan propuesto por el Sr. Lectoral.

DIAS.	ORADORES.	MATERIAS.
1.º . . .	Sres. Dr. D. Santos Gonzalez, Presbítero.	Dignidad del hombre por su origen.
2.º . . .	D. Braulio Santiago, Capellan de las Religiosas Benedictinas de Carbajal.	Dignidad del hombre por su naturaleza.
3.º . . .	Lic. D. Rafael Blanco, Catedrático del Seminario Conciliar de S. Froilán.	Dignidad del hombre por su destino.
4.º . . .	Lic. D. Juan Mezquita, Arcipreste de la Santa Catedral.	Degradacion y ruina causadas por el pecado.
5.º . . .	D. Manuel Fernandez, Ecónomo de la de Santa Ana	Misericordia de Dios en darnos un Redentor y Salvador.. . .
6.º . . .	Dr. D. Eudocio Villalain, Canónigo de la Sta. Catedral.. . . .	Nos ha dejado medios de salvacion. { La Fé. Los Sacramentos.
7.º . . .	Dr. D. José de Mazarrasa, Rector del Seminario Conciliar.	
8.º . . .	D. Antolin Cuende, Presbítero.	{ La Iglesia
9.º . . .	Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Lectoral de la Santa Catedral.	

No fué sólo en la Iglesia de Santa Marina donde el pueblo leonés ofreció á la Purísima Virgen piadosos homenajes de amor. En el Hospicio durante nueve dias, en el convento de la Concepcion, en la Iglesia de El Salvador de Palat de Rey y en el

Seminario se celebró tambien la fiesta de la Inmaculada con pruebas inequívocas de verdadera devocion. En la primera de estas Iglesias, las niñas y jóvenes acogidas en aquel Asilo de caridad para huérfanos desvalidos, cantaron con himnos y letrillas los privilegios y glorias de María Inmaculada: el Sr. Gil y Reboleño consiguió por medio de pláticas sencillas é instructivas enfervorizar los sentimientos religiosos de los que hacian la novena. En El Salvador, las Hijas de María tuvieron la funcion principal de su Purísima Patrona el Domingo 9 de este, concurriendo el Prelado y siendo orador el Ecónomo de la misma parroquia, D. Ramiro Fernandez: su notable discurso correspondió á la gran solemnidad de estos cultos, cuyo esplendor se aumentó con el dulce y armonioso canto de algunas jóvenes de la misma Asociacion. Al mismo dia trasladaron las Religiosas de la Concepcion la fiesta de su Patrona con asistencia del M. I. Ayuntamiento que, segun muy loable costumbre, costea los gastos de la funcion, mostrándose así fiel representante de este católico pueblo, como manifestó el orador Sr. D. Juan Sanchez, canónigo de la Colegiata de S. Isidoro, en un sermón enérgico y elocuente sobre el misterio de la Inmaculada Concepcion con reflexiones sobre el loco empeño de los que trabajan por arrancar la fé de nuestra Patria. Por último, en el Seminario hicieron tambien los alumnos su novena de la Inmaculada, á la que concurrió algunos dias el Ilmo. Sr. Obispo, no sin aprovechar tan buena ocasion de dirigir piadosas y persuasivas exhortaciones á sus queridos seminaristas: en el último dia, predicó el digno y celoso Sr. Rector. Allí acudió tambien á la mañana siguiente la Juventud Católica á honrar á su Patrona y á recibir el pan de los fuertes. Estas solemnes funciones no impidieron que estuviere muy concurrida la misa mayor de la Catedral en el dia de la Inmaculada con sermón bien desempeñado por el Sr. Magistral. En fin, como que se multiplicaba el pueblo para asistir á todas las Iglesias.

Si se tiene en cuenta el corto vecindario de esta poblacion, no se podrá ménos de convenir en que los dias que acaban de trascurrir han sido santamente aprovechados por los Leoneses, que parecen animados del noble y laudable propósito de ir cada año mas allá en sus demostraciones de piedad y de amor á la Purísima Virgen.

Son asimismo muy consoladoras las noticias recibidas de muchos pueblos de la Diócesis, que han rivalizado con la capital, en cuanto les ha sido posible, en los cultos dedicados á la Inmaculada María. Nuestro Señor Obispo está complacidísimo y bendice al Señor que le concede tan dulces consolaciones.

JUNTA GENERAL DE SEÑORAS
DE SAN VICENTE DE PAUL

en el dia 9 de este.

Las funciones religiosas celebradas en el dia de la Purísima Concepcion, de que damos noticia en otro lugar, motivaron la traslacion de esta Junta general para el dia siguiente tambien festivo. Se celebró en la Cámara Episcopal, bajo la presidencia del Sr. Obispo, con asistencia de las socias activas y honorarias, de varios Sres. Capitulares y otros Sacerdotes previamente invitados.

Despues de las preces de Reglamento y lectura de dos capítulos del Kempis indicados por Su Señoría Ilustrísima, la socia Secretaria leyó el acta de la última Junta general y en seguida una Memoria de los trabajos de la Conferencia en los últimos cuatro meses, en la cual se expresaba tambien el número de socias de todas clases, el de familias adoptadas y un estado de los ingresos y gastos con la existencia en primero de este mes. La Memoria terminaba rogando al Prelado que al provechoso estímulo que causaba siempre á la Asociacion la presencia de Su Señoría Ilustrísima, se dignase añadir, segun acostumbraba, otro mas eficaz, cual era el de hacer oír su voz paternal con las exhortaciones y consejos que producen no escaso fruto en la Conferencia.

En efecto, el Sr. Obispo tomando el asunto del mismo Evangelio del dia, manifestó que si el Santo Precursor, sabiendo bien que Jesús era el Mesías, como que él mismo le habia bautizado en el Jordan, él mismo habia visto descender en aquella ocasion el Espíritu Santo en forma de paloma sobre la cabeza del Salvador, habia oído la voz del Padre, que dijo: este es mi *Hijo muy amado*, y en fin, él mismo le habia dado á conocer á las turbas diciendo: *Este es el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo*; que si no obstante este conocimiento perfecto que tenia el Bautista de quien era Jesús; envió á dos de los discípulos que le visitaban en la cárcel (donde estaba por orden de Herodes) para que le preguntasen, si era el Mesías; fué porque quiso que conocieran personalmente á Jesús, oyesen su celestial doctrina y vieran los grandes milagros que obraba. Ya que no me sea dado, añadía Su Señoría Ilustrísima, enviaros á ver y á oír al Salvador; debe ser muy bastante al intento que hoy me propongo, repetiros y hace-

ros meditar las palabras del Evangelio que hoy habreis leído en vuestros devocionarios. Observarias, hijas mias, cómo Jesús no contestó directamente á la pregunta de si era el Mesías; sinó que únicamente respondió á los comisionados del Precursor: decidle lo que habeis oído y lo que habeis visto por vuestros propios ojos, á saber: que los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. A la verdad, decia el Prelado, que no podian darse pruebas mas evidentes de que Jesús era el Hijo de Dios, pues sólo Dios podia obrar tales milagros. Mas notad, hijas mias, que estos milagros no eran de mera ostentacion del poder divino, como lo hubieran sido la traslacion de montañas de un sitio á otro, el aplanamiento y reedificacion instantáneas de grandes edificios y otros por el estilo: eran sí, milagros de mucha utilidad y beneficio, milagros de dar vista á los ciegos, salud á los enfermos, vida á los muertos, enseñanzas celestiales á los pobres, en una palabra: eran milagros todos de acendrada caridad. Ved aquí por que al leer hoy este Evangelio en el santo sacrificio, no pude menos de acordarme de vosotras, hijas del Apóstol de la Caridad, pareciéndome un tema excelente y oportuno para haceros algunas reflexiones.

Vosotras teneis una mision muy semejante á la de Jesús, pues os ocupais en dar vista á los ciegos de entendimiento, en llevar á las saludables aguas de la penitencia á los enfermos y á los muertos por el pecado, en socorrer necesidades del espíritu y del cuerpo y en evangelizar á los pobres, á esos infelices desvalidos de quienes el mundo no hace el menor caso. Este hermoso ejercicio de la caridad con los pobres, es uno de los principales caracteres de nuestra divina religion: otro es la santidad de costumbres, que tambien distingue á las socias de S. Vicente de Paul, cuyo Reglamento os exige, como primer y preferente cuidado, el de la santificacion propia. Sí, la santidad de costumbres y el ejercicio de la caridad con los huérfanos y los menesterosos son los principales caracteres de los verdaderos cristianos y muy especialmente de las socias de San Vicente de Paul, llamadas primero á santificarse á sí mismas y despues á santificar á las pobres que visitan, al mismo tiempo que las consuelan y las socorren en sus necesidades corporales. Estos dos bellos caracteres de los buenos cristianos, continuaba el Prelado, los pone á nuestra vista de relieve el Apóstol Santiago, cuando nos dice: *La religion pura y sin mancilla delante de Dios Padre es esta: Visitar los huérfanos y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse de ser inficionado de los malos ejemplos y de las malas máximas del siglo.*

Si despues de un texto que tan terminantemente describe

cual es la verdadera religion delante de Dios, fuera necesario aducir otros, harto fácil me sería citar muchos, decia el Sr. Obispo, pero me limitaré á recordaros uno que ya he expuesto á vuestra consideracion en otras ocasiones y que por referirse á la sentencia del Supremo Juez del mundo en el último dia, debe estar siempre muy presente en vuestra memoria. En aquel espantoso y terrible Juicio final, nos advierte el mismo Supremo Juez, que llamará cariñosamente á los buenos al cielo, porque fueron caritativos con los afligidos, con los presos, con los enfermos y con los pobres; y al contrario, que lanzará con una maldicion tremenda á los malos á los abismos del infierno, por no haber tenido entrañas de misericordia con los desvalidos. El Salvador nos asegura además que los servicios prestados á los pobres, los considerará entonces, como si se los hubiésemos hecho á él mismo; mientras que cuando negamos auxilios á los necesitados, es lo mismo que, si se los negásemos á Jesucristo. Parece como que Dios se olvida en aquel solemne Juicio de todas las demas obras buenas de los justos, para atender sólo á las de caridad, y que tampoco tiene presente los demas pecados de los réprobos, fijándose únicamente en su dureza de corazon para con los pobres. Así es como el Señor ha querido enseñarnos la gran importancia que tiene á sus ojos el ejercicio de la Caridad. Es esta observacion de San Agustin, dijo el Prelado.

Su Señoría Ilustrísima explanó otras consideraciones sobre el modo mas provechoso de ejercer la caridad con los pobres recomendando mucho á las socias el espíritu de fé, para socorrer las necesidades espirituales y temporales de los pobres en Dios y por Dios; porque de este modo es como la caridad brilla y se eleva sobre la beneficencia y sobre la estéril filantropía. El mismo San Vicente de Paul, cuyo corazon era todo amor para con los huérfanos y menesterosos, confesaba ingenuamente que los harapientos, los apestados y los demás pobres y enfermos no le eran simpáticos por sí mismos, al contrario le inspiraban repugnancia natural; mas como por la fé veia en ellos al mismo Jesucristo que reclamaba su proteccion y socorros; por eso su corazon se inflamaba en puro y ardiente amor hácia los necesitados y desvalidos. Pues si esto pasaba en un corazon tan bondadoso como el de San Vicente, exclamaba el Sr. Obispo, ¿qué puede esperarse de los filántropos que aspiran á socorrer á los indigentes por meras consideraciones humanas? Que no hallarán en su corazon fuerza bastante para ver con interés y ternura las miserias de la humanidad doliente, que no harán nada de provecho á pesar de sus pomposos proyectos y en fin, que se cansarán muy pronto de su filantropía. Esto es lo

que tiene que suceder precisamente y esto es lo que vemos que sucede, continuó el Prelado, en todas partes en donde los filántropos proyectan algo.

Su Señoría Ilustrísima encargó mucho á las Señoras allí presentes, que hablasen de esto con sus parientes y conocidas, para que se supiera bien lo que era la Asociacion de S. Vicente de Paul y cómo se ejercia en ella la caridad con mas ventajas y con mas mérito, que cuando se socorria al pobre en la calle, ó á la puerta de casa. Tambien recomendó encarecidamente que, pues se dejaba sentir ya bastante el frio, procurasen proporcionar ropas á sus pobres, y que recorriesen al efecto las casas empezando por la mia, decia el Prelado, en todas partes hay ropas de desecho que pueden arreglarse para uso de los pobres.

Despues de aquella interesantísima exhortacion, la Sra. Tesorera recogió la colecta que dió un buen resultado, y dichas por el Sr. Obispo las últimas preces, dió á adorar la reliquia de San Vicente de Paul, despidiendo á los concurrentes con su bendicion y con palabras afectuosas y paternales.

Nos hemos extendido algo en la anterior reseña, para que sirva de estímulo á otras Conferencias establecidas por el Señor Obispo en esta Diócesi. Por lo demás, hoy como siempre que extractamos discursos del Prelado, nos queda la justa desconfianza y la pena de que por falta de memoria, de suficiencia y de tiempo, nuestros extractos resultan siempre muy pálidos é imperfectos. El buen criterio de nuestros lectores suplirá en parte lo que no acertamos á exponer debidamente, y sobre todo conocerá que ha de valer siempre muchísimo más en el fondo y en la forma lo que dice Su Señoría Ilustrísima, que lo que nosotros reproducimos.

LA FIESTA
DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA
CELEBRADA
POR LA JUVENTUD CATÓLICA DE LEON.

Colocada esta Academia bajo la proteccion de la Santísima Virgen en su misterio de la Inmaculada Concepcion, no podia ménos de celebrar la fiesta de su excelsa Patrona con una funcion religiosa y otra literaria, como así lo verificó, dando una prueba mas de que no en vano se gloria de llevar el título de *Juventud Católica*.

Ya en otro artículo dedicado á la descripción de las funciones religiosas celebradas en esta ciudad en honor de la Purísima Virgen, dejamos indicado que la Juventud Católica habia elegido el Domingo último para ofrecer en las aras del altar de Maria Inmaculada fervientes preces con Misa solemne de Comunion general en el Seminario Conciliar de S. Froilan.

A las seis y media de la noche, celebró una sesión literaria extraordinaria, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo. Mucho antes de empezarse la sesión, ya estaban completamente llenos el salón y las piezas inmediatas, habiendo tenido que retirarse con sentimiento muchos socios y convidados, por no tener donde colocarse. Aunque estamos acostumbrados á ver muy concurridas las sesiones de nuestra Academia, no pudimos ménos de sorprendernos aquella noche, porque caía el agua á torrentes y soplaba un fuerte viento.

Dió principio la sesión con un discurso del socio académico Sr. Ordás, lleno del fuego y energía que le distinguen cuando habla en defensa de los sanos principios. Muy mal parados dejó el orador los sistemas de los que trabajan por el progreso de las ciencias, de las artes y de las constituciones políticas prescindiendo de Dios, fuente y origen de la verdadera Sabiduría, Supremo Poder de donde emanan todos los poderes. ¡Ay de los que edifican sin poner el único sólido cimiento! Sus sistemas y sus constituciones pasan con asombrosa rapidez, sin dejar otras huellas que trastornos, engaños y miserias.

Muy orgulloso está nuestro siglo, decía el joven Académico, con el ferro-carril y con el telégrafo, descubrimientos ambos, que ciertamente nos prestan grandes servicios. Pero admiremos mucho más el ferro-carril segurísimo trazado por la mano del Criador en el espacio, ferro-carril que recorre con asombrosa velocidad y sin paradas nuestro planeta con sus embravecidos mares, con sus elevadas montañas, con mil trenes impulsados por el vapor, con todos los soberbios edificios y diferentes seres que sobre la tierra gravitan: contemplemos también con mayor entusiasmo los millones de millones de ferro-carriles análogos por donde van con increíble rapidez globos inmensos, en comparación de los cuales el nuestro es un grano de arena; y suba aún de punto nuestro pasmo al considerar que se

sucedan los siglos, sin que en estas continuas vueltas y rotaciones ocurran choques, ni descarrilamientos. Y por lo que hace al telégrafo, decía el orador, al mismo tiempo que reconozco también con gusto su importancia, no puedo menos de llevar mi consideración con toda la efusión de mi alma hacia otro telégrafo más admirable y más útil: el de la oración que nos permite comunicar instantáneamente con los moradores de la Iglesia triunfante y los de la Purgante.

María Inmaculada, según demostró el orador, ha de ser el faro luminoso que guíe á los que busquen el verdadero y sólido progreso de las ciencias, de las artes y de la organización política de los pueblos.

El Sr. Ordás fué saludado con entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia, que no los escaseó tampoco al socio D. Higinio Blanco, y con más razón al muy digno Presidente D. Lesmes Sanchez de Castro, que amenizaron grandemente la sesión con la lectura de bellísimas poesías en loor de la Purísima Virgen, salpicadas ingeniosamente de brillantes alusiones y recuerdos al inmortal Pío IX, que definió el dogma de la Inmaculada Concepción de María.

El mismo Sr. Sanchez de Castro rogó á Su Señoría Ilustrísima que se dignara dirigir algunas frases á la Academia, siempre ávida de oír la voz del que es su amadísimo Prelado y Protector. ¿Y cómo había de reusar esta demanda el Sr. Obispo, que tan viva satisfacción siente, cuando se halla en medio de la Juventud Católica? Esta dulcísima satisfacción del Prelado se revela bien en la facilidad y suma gracia con que salen las palabras de sus labios en tales ocasiones. Así lo vimos también aquella noche en un discurso nutrido de reflexiones oportunas y ameno con la sal ática, que es tan propia de una Academia, como la Juventud Católica.

El Prelado se propuso examinar por qué los católicos profesaban una devoción especialísima á María en su misterio de la Inmaculada Concepción y por qué la Juventud Católica, como otras Academias de la misma índole, se ponían bajo la protección de la Purísima Virgen eligiéndola por su Patrona.

La contestación á estas preguntas la halló el Sr. Obispo en primer lugar; porque María no sólo aplastó la cabe-

za de la serpiente, esto es de Satanás, apareciendo limpia y exenta de toda mancha de pecado desde el primer instante de su Inmaculada Concepcion; sinó que ha ejercido siempre su augusta mision de quebrantar el poder del Demonio, en términos que, la Iglesia no vacila en atribuirle los triunfos contra todas las heregias, suscitadas desde el principio del cristianismo por hombres amigos de novedades y llenos de soberbia, con pretensiones de elevarse sobre las enseñanzas de la Iglesia

En segundo lugar, segun el Prelado, si en todos los siglos ha sido considerada María como la mística torre de defensa del catolicismo contra las heregias, con mayor razon en este; pues ya no se trata de combatir tal ó cual error, sinó todos los errores y todos los ataques de Satanás, que puede cambiar su antiguo nombre de serpiente por el de Legion, como la que se habia apoderado del infeliz de quien nos habla el Evangelio. Y no ya una legion, exclamaba con sentido acento el Señor Obispo, sinó todas las legiones del infierno se agitan hoy furiosas contra la Iglesia de Jesucristo. ¡Adoremos los inescrutables juicios del Señor, que tanto mal permite! Mas, puesto que el combate arrecia, preciso es que los buenos hijos de la Iglesia peleen las batallas del Señor y se agrupen, para asegurar el triunfo, al rededor de María Inmaculada, ilustre Protectora de nuestra España en todos los siglos. He aquí, decia el Prelado, cómo se explica que se haya aumentado en estos tiempos calamitosos la devocion de los pueblos á María en su misterio de la Inmaculada Concepcion, y que por eso tambien la Juventud Católica haya elegido á esta poderosa Protectora, así para librarse del contagio de la perversion de ideas de nuestro siglo, como para llenar cumplidamente la mision de propaganda católica encomendada á esta Asociacion.

Sí, hijos míos, el Señor tenia reservado para este siglo la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María para avivar la devocion de los fieles, ahora que la Iglesia sufre persecuciones mas temibles que las de los tiranos de Roma. ¡Oh! Los pueblos que lo comprenden así, son los que se muestran mas ardientemente devotos de la Inmaculada Virgen María.

Por otra parte, segun decia el Sr. Obispo, la causa principal hoy de la negacion de las verdades religiosas y

de la guerra sin tregua contra la Iglesia, es la corrupcion general de costumbres, uno de los caracteres harto afrentoso que distingue a nuestro siglo, siglo de la voluptuosidad y de los goces materiales sin freno ni medida, siglo que con todos sus alardes de civilizacion retrocede a los tiempos del paganismo, rindiendo entusiastas cultos a Baco y a Vénus. La sensualidad lo invade todo, desde el soberbio alcázar del magnate hasta la miserable boardilla del harapiento. Y como los Ministros de la Iglesia no pueden ménos de clamar y clamar muy alto contra este desbordamiento de las pasiones; los impíos, los sectarios del caduco Protestantismo y todos los que tienen corrompido el corazon trabajan por desacreditar el catolicismo y hacerle desaparecer de la tierra, si en su mano estuviera. Que la Religion Católica no prescribiese mas que creencias, dejando en completa libertad las costumbres, y entonces se veria cómo no tenian dificultad en ser creyentes y católicos los que hoy combaten el catolicismo. Mas como no se atreven a llevar su descaro hasta el punto de hablar y escribir contra la moral del cristianismo, reconocida por todos como pura y santa; escriben y hablan contra los dogmas, base del catolicismo, á fin de que abolido este, á ser posible, desaparezca tambien su moral, que tanto incomoda á los que quieren vivir á sus anchas y sin regla alguna. El Espiritu Santo nos lo advierte así en estas palabras: *Dijo el necio en su corazon, no hay Dios.* Notadlo bien, hijos míos, no dice el impío en su cabeza, no hay Dios: lo dice en su corazon, porque estando corrompido, quiere sacudir el yugo de la ley de Dios y de su Justicia.

¿Por ventura, añadia el Prelado, la propaganda que hace en España la Reforma, aumenta sus sectarios? Bien visto está que no: hace incrédulos; pero no hace, ni hará protestantes. ¿Cuántos son los que frecuentan sus capillas? Alguno que otro por curiosidad, y si acaso un corto número de infelices, que teniendo en mas su cuerpo que su alma, acuden allí atraídos por el cebo de un pedazo de pan.

Sobre esta importante materia desenvolvió Su Señoría Ilustrísima otras consideraciones escuchadas con vivísimo interés y con evidentes muestras de aprobacion, y concluyó exhortándonos vehementemente á la devocion á

María Inmaculada y á perseverar con confianza en la oracion, pues tal vez no esté lejano el dia en que suene en el reloj de la Providencia la última hora de la terrible prueba, por que está pasando la Iglesia.

Despues, el Sr. Presidente anunció que la Academia tendria sesiones literarias todos los sábados: la primera á cargo del Lic. Sr. D. Rafael Blando, Catedrático del Seminario.

Intermedios de piezas de música bien ejecutadas por los distinguidos Profesores Sres. Areal y Segura, contribuyeron á hacer mas amena aquella velada, una de las mejores que ha celebrado nuestra Asociacion.

ANUNCIO.

En el establecimiento industrial y de comercio de

MIÑON

se acaba de recibir un bonito y variado surtido de *Calendarios americanos* que se venden desde el ínfimo precio de DOS REALES uno en adelante: tambien hay los de *Comercio de cuadro* con bloc y sin él; y se han recibido los llamados *Piadosos* que tanta aceptacion han tenido en años anteriores, y se halla en prensa el de Asturias, Castilla y Leon, que muy en breve dará gratis á todos sus parroquianos.